

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P003.F001	
	JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN DE CONTRATO/ CONVENIO/ACEPTACIÓN DE OFERTA/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	006

ADICIÓN	☒	PRÓRROGA	☒	ACLARACIÓN/MODIFICACIÓN	☐
SUSPENSION	☐	CESIÓN	☐		

CONCEPTO TECNICO	
CONTRATANTE	SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL – SECRETARIA DE MOVILIDAD SANTIAGO DE CALI
CONTRATO / ORDEN DE COMPRA / CONVENIO No.	4152.010.26.1.729-2026
CONTRATISTA	VICTOR MANUEL GARCIA GIRALDO
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	C.C.: 1116232776
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN DE USUARIOS DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL DISTRITO DE CALI SEGUN BP-26005474.
VALOR INICIAL	VEINTIDÓS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$22.652.000)
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	23/01/2026
FECHA DE INICIO	26/01/2026
FECHA DE TERMINACIÓN	Hasta el 31/05/2026
ADICIONES	N/A
VALOR TOTAL A LA FECHA	N/A
PRORROGAS	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN A LA FECHA	N/A
ACLARACIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
REANUDACIÓN	N/A
CESIÓN	Nombre del Cesionario: N/A
	Identificación del Cesionario: N/A
	Fecha de Cesión: N/A

CONSIDERACIONES DE LA MODIFICACIÓN: En atención a la necesidad de garantizar la prestación del servicio, la cual es de vital importancia para el normal desarrollo de las actividades operativas de la SECRETARÍA DE MOVILIDAD, en especial porque no se cuenta con personal de planta suficiente para atender las necesidades misionales del organismo.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN DE CONTRATO/ CONVENIO/ACEPTACIÓN DE OFERTA/ORDEN DE COMPRA	MAJA01.04.03.P003.F001	
		VERSIÓN	006

Que el Consejo de Estado, Sala de Consulta y Servicio Civil, en concepto del 13 de agosto de 2009, rad. 1.952, C.P. Enrique José Arboleda Perdomo, ha expresado lo siguiente sobre la mutabilidad de los contratos estatales:

«La contratación estatal responde de múltiples maneras a ese mandato y, en cuanto al concepto que se emite, se resalta que la posibilidad de modificar los contratos estatales es una especial forma de hacer prevalecer la finalidad del contrato sobre los restantes elementos del mismo. Por mutabilidad del contrato estatal se entiende el derecho que tiene la administración de variar, dadas ciertas condiciones, las obligaciones a cargo del contratista particular, cuando sea necesario para el cumplimiento del objeto y de los fines generales del Estado.»

Que mediante contrato de Prestación de Servicios Profesionales y/o de Apoyo a la Gestión No. 4152.010.26.1.729-2026, se contrataron los servicios para desarrollar las actividades descritas en el objeto, obligaciones generales y obligaciones específicas, mismas que el contratista ha cumplido a cabalidad hasta el momento.

Que de acuerdo a lo estipulado en el contrato materia de la presente justificación el plazo de ejecución vence el 31-May. del año en curso.

Que es necesario garantizar el cabal cumplimiento del proyecto denominado *“FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN DE USUARIOS DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL DISTRITO DE CALI”*, por lo que se requiere prorrogar el contrato hasta el día 30 de junio de 2026, dando lugar a que la ejecución de las actividades propias del contrato contribuya al efectivo desarrollo del proyecto en mención.

Que la adición al contrato de prestación de Servicios Profesionales y/o de Apoyo a la Gestión No. 4152.010.26.1.729-2026, se realiza conforme a lo establecido en la cláusula segunda que estipula *“VALOR Y FORMA DE PAGO”* del contrato y a lo preceptuado en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993.

Que el contrato se encuentra vigente, razón por la cual se solicita la prórroga hasta el 30/06/2026, y la adición de CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE (\$5.663.000), adición misma que no supera el 50% del valor inicial del contrato, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, valor que deberá ser pagado en las mismas condiciones pactadas en el contrato inicial.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN DE CONTRATO/ CONVENIO/ACEPTACIÓN DE OFERTA/ORDEN DE COMPRA	MAJA01.04.03.P003.F001	
		VERSIÓN	006

Que la presente adición no representa vinculación de nuevo personal, ni se extenderá a otros proyectos diferentes a los que se vienen ejecutando.

Que las actividades del contrato de Prestación de Servicios Profesionales y/o de Apoyo a la Gestión No. 4152.010.26.1.729-2026, se mantiene en su integridad.

Lo anterior, se sustenta en la necesidad de continuar con la Prestación de Servicios Profesionales y/o de Apoyo a la Gestión que la Entidad suscribió con el contratista a fin de seguir cumpliendo con los objetivos misionales de la misma.

Por lo anterior el Supervisor solicita prorrogar el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y/o de Apoyo a la Gestión No. 4152.010.26.1.729-2026, hasta el día 30/06/2026 y adicionar el contrato por valor de CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE (\$5.663.000), con el fin de garantizar el cumplimiento del objeto contractual, las obligaciones del contratista y la correcta ejecución del contrato.

SOLICITUD DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

NOMBRE COMPLETO: CARLOS ENRIQUE PANESSO FRANCO

CARGO: PROFESIONAL UNIVERSITARIO

CIUDAD Y FECHA: Santiago de Cali, 09 de abril de 2026